



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0564/01/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/0253

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de enero de 2021

GERARDO CARO AGUIRRE

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Enero de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Gerardo Caro Aguirre con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/046 de fecha 23 de Noviembre de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-CAA-001/17** ubicado en Carretera Guachochi-Parral KM. 4.2 Y 0.7 de Terrac El Manzano C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 116.959 Metros cúbicos	5	102	106	24643750	24643754
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 64.096 Metros cúbicos	3	107	109	24643755	24643757

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

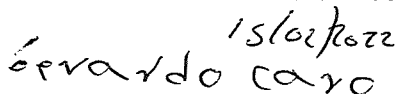
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural. - Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. - Presente





VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: PINUS		Producto		MADERA EN ROLLO	
Existencia		Unidad de medida: M3		Existencia Final: 227.341	
Inicial: 196.793			Fecha: 18 08 2021	Unidad de medida: M3	Fecha 12 01 2022

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso, reembargues)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
28/03/2021	23937771	P.P. EL ROSADO	D-09-027-ROS-004/17	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	13.679
29/03/2021	23865909	P.P. CUMBRES DEL MANZANO	D-09-027-CUM-012/17	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	14.120
31/07/2021	23865917	P.P. CUMBRES DEL MANZANO	D-09-027-CUM-012/17	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	13.120
24/08/2021	23865918	P.P. CUMBRES DEL MANZANO	D-09-027-CUM-012/17	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	13.035
24/08/2021	23865927	P.P. CUMBRES DEL MANZANO	D-09-027-CUM-012/17	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	12.120
24/08/2021	23865929	P.P. CUMBRES DEL MANZANO	D-09-027-CUM-012/17	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	13.135
24/08/2021	23865940	P.P. CUMBRES DEL MANZANO	D-09-027-CUM-012/17	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	13.120
28/11/2021	23865946	P.P. CUMBRES DEL MANZANO	D-09-027-CUM-012/17	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS	24.630
				TOTAL	116.959

Registro de salidas (Para trámites subsecuentes. N° de oficio y fecha de autorización de reembargues Inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)					
FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
02/06/2021	23937919	PILOTE Y TARIMAS DE SABINAS S.A-DE. C.V	S/C	PILOTE MINERO DE PINO	54.125
04/07/2021	23937920	PILOTE Y TARIMAS DE SABINAS S.A-DE. C.V	S/C	PILOTE MINERO DE PINO	23.183
23/07/2021	23937921	CAMELIA	S/C	PILOTE MINERO DE PINO	53.120
11/08/2021	23937922	PILOTE Y TARIMAS DE SABINAS S.A-DE. C.V	S/C	PILOTE MINERO DE PINO	12.185
21/08/2021	23937923	PILOTE Y TARIMAS DE SABINAS S.A-DE. C.V	S/C	PILOTE MINERO DE PINO	34.125
06/09/2021	23937924	PILOTE Y TARIMAS DE SABINAS S.A-DE. C.V	S/C	PILOTE MINERO DE PINO	9.050
				TOTAL	185.788



MÉXICO
GOBIERNO DE LA ENTIDAD

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA

COPIA
de la Autorización

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00